



Decreto número: 2018/838

MIGUELTURRA2018/012622

DECRETO

Extracto: Propuesta de Gastos nº. 38/2018

VISTAS las solicitudes de gastos presentadas por las distintas Concejalías, para la realización de un gasto específico, y teniendo en cuenta que para la cobertura del mismo existe crédito específico y suficiente como ha quedado certificado por el Sr. Interventor.

CONSIDERANDO que es competencia de esta Alcaldía la autorización de gastos, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda num., 1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

RESUELVO aprobar las propuestas que a continuación se relacionan:

CONCEJALIA	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD
DESARROLLO SOSTENIBLE	Arrancador Danfoss, Bomba nº 3, Tanque de Tormentas. (Ingenieros asociados de control)	161.227.27 (ID380/2018)	688,49 €
DESARROLLO SOSTENIBLE	Módulo analógico y reprogramación PLC, Tanque de Tormentas (Talleres Cardeña)	161.226.43 (ID.1098/2018)	1.083,13€
TOTAL			1.771,62 €

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.